



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

1661

Ejecución de Títulos Judiciales 0000416/2011.

Declaración de Insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 416/2011 de este juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. JOSÉ LUÍS COMEZ ALCANTARA contra IVANINI 27 SLU, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s IVANINI 27 SLU en situación de insolvencia total por importe de 4898,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 23 de enero de 2013.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

